

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2026/03291 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación inicial de la modificación 1/2026 de las bases de ejecución del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Utiel de fecha 26 de febrero de 2026 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de las Bases de Ejecución 1/2026 del Presupuesto ejercicio 2026.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2026, la modificación de las Bases de Ejecución 1/2026 del Presupuesto del ejercicio 2026, se expone el expediente al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Durante dicho plazo los interesados que se señalan en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.utiel.es/es/transparencia/documentos-sometidos-informacion-publica>.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, la modificación de las Bases de Ejecución 1/2026 del Presupuesto ejercicio 2026 se entenderá definitivamente aprobada.

Utiel, 20 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

